

VOL 1
AÑO 15

Boletín I Semestre

Estadísticas de Comercio Exterior 2010



Comercio Exterior

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas Oficiales de Comercio Exterior. Para la elaboración de las cifras se utilizaron las siguientes fuentes: el TICA [Tecnología de Información para el Control Aduanero] de la Dirección General de Aduanas y el Banco Central de Costa Rica.

Las cifras que se presentan en el boletín incluyen las importaciones y exportaciones: corrientes o definitivas, el perfeccionamiento activo o maquila y las zonas francas.

En el Primer Semestre 2010, el comportamiento de Comercio Exterior fue el siguiente con respecto al Primer Semestre 2009: se experimentó un aumento de las exportaciones e importaciones con relación al primer semestre del año anterior, un 3,58% y un 27,86% respectivamente. La balanza comercial para el primer semestre fue negativa, de -2 155 millones de dólares, mayor que la del año anterior [cuadro 1].

El cuadro 2 muestra la distribución por secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC) del total importado y exportado en el período. La balanza negativa de mayor magnitud corresponde a la Sección V "Productos Minerales" donde se encuentran los combustibles minerales, las cales, cementos y los minerales metalíferos.

En tanto, la balanza positiva que ocupa el primer lugar es la Sección II "Productos del Reino Vegetal" acá se encuentran exportaciones de plantas vivas, frutas y hortalizas, banano, café, cereales, productos de la molinería, semillas oleaginosas, gomas y resinas.

En el cuadro 3 por productos, se observa que la preparación compuesta de bebidas, se mantiene entre los principales productos de exportación. Por otra parte llama la atención, la importación de maíz amarillo y de papel y cartón.

Algunos países europeos y asiáticos, ocupan una importancia relativa significativa entre los destinos de exportación, no así en el origen de las importaciones; éstas provienen en su mayoría de América Latina y Estados Unidos. (Ver cuadro 4).

Las cifras del Primer Semestre 2010 son preliminares.

CUADRO 1

Valor de las exportaciones e importaciones y balanza comercial, según régimen (cifras en millones de dólares), por semestre 2009 - 2010

Régimen ^{1/}	Exportación		Importación ^{2/}		Balanza Comercial	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total	4 320,11	4 475,76	5 185,10	6 630,55	- 865	- 2 155
Definitivo	1 995,77	2 301,64	3 828,13	4 884,86	- 1 832	- 2 583
Zonas Francas	2 204,78	2 080,25	1 306,07	1 684,48	899	396
Perfeccionamiento Activo	119,56	93,87	50,90	61,21	69	33

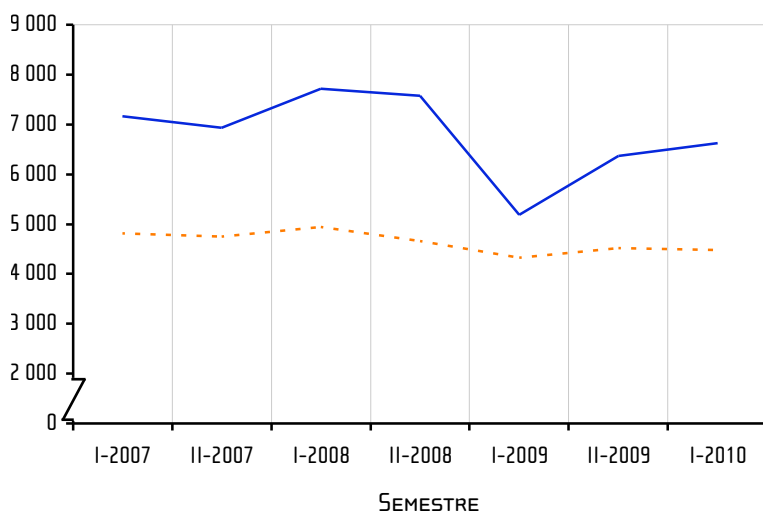
1/ En la contraportada se encuentran las definiciones de "Régimen".

2/ Se incluye en el año 2009 un valor de 61 076 030 millones y en el 2010 un valor de 126 298 872 millones de dólares, que se refiere al capítulo 98 "Transacciones Especiales".

GRÁFICO 1

Valor de las exportaciones e importaciones, por semestres 2007-2010

MILLONES EN DOLARES



CUADRO 2

Valor^{1/} de exportaciones, importaciones y balanza comercial en dólares, según sección^{2/}

I SEMESTRE 2010

Sección	Exportaciones		Importaciones		Balanza Comercial
	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Total	4 475 768 813	3 991 022 263	6 630 556 747	4 347 963 818	-2 154 787 934
I. Animales vivos	100 956 566	38 662 530	49 320 639	30 500 193	51 635 927
II. Productos del reino vegetal	1 186 590 553	2 314 856 199	277 594 980	747 641 338	908 995 573
III. Grasas y Aceites vegetales	57 796 781	65 846 476	17 584 187	16 060 508	40 212 594
IV. Productos de las industrias manufactureras	455 037 741	436 940 688	259 021 947	232 210 673	196 015 794
V. Productos minerales	62 013 137	333 481 679	885 186 807	1 405 663 241	-823 173 670
VI. Productos de la industria química	262 695 866	112 612 132	783 687 951	437 434 417	-520 992 085
VII. Materias plásticas y manufactureras	193 998 172	98 511 960	483 210 571	195 643 688	-289 212 399
VIII. Pieles, cueros, peletería	13 685 405	6 854 159	31 939 652	2 714 678	-18 254 247
IX. Madera, cartón vegetal y manufactureras	26 217 354	95 544 013	22 528 896	33 567 507	3 688 458
X. Pasta de madera y otras materias fibrosas	96 936 390	74 471 236	269 303 718	281 778 313	-172 367 328
XI. Seda, algodón y fibras textiles	96 049 050	11 776 846	221 961 363	41 121 293	-125 912 313
XII. Calzado, sombrería, paraguas, etc.	669 410	147 964	41 971 222	5 922 988	-41 301 812
XIII. Manufactura de piedra, yeso	44 730 033	60 605 302	67 091 071	129 927 873	-22 361 038
XIV. Perlas finas o cultivadas	31 067 288	1 766 642	29 306 549	1 484 969	1 760 739
XV. Metales comunes y manufacturados	145 490 572	187 380 925	534 930 887	583 632 510	-389 440 315
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctricos, etc.	1 171 245 811	136 823 369	1 967 060 493	81 853 473	-795 814 682
XVII. Material de transporte	14 696 780	2 871 164	316 038 675	69 820 197	-301 341 895
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, topografía, etc.	464 119 652	6 800 416	165 116 595	4 439 893	299 003 057
XIX. Armas y municiones	-	-	1 561 491	59 645	-1 561 491
XX. Mercancías y productos diversos	51 607 930	5 031 414	79 712 865	24 019 092	-28 104 935
XXI. Objetos de arte, colección	164 322	37 149	127 316	54 214	37 006
Otros ^{3/}	-	-	126 298 872	22 413 115	- 126 298 872

1/ Valor: Exportaciones (Valor-fob); Importaciones (Valor-cif).

2/ Secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

3/ Otros: Capítulos 98 "Transacciones Especiales" y 99, reservado para usos particulares.

CUADRO 3

**Valor de las exportaciones e importaciones en millones de dólares,
según los principales productos^{1/} (cifras absolutas y relativas)**
I SEMESTRE 2010

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	4 475 768 813	100
Partes y accesorios para computadoras	670 863 746	14,99
Piñas tropicales frescas	372 227 569	8,32
Bananos frescos	340 434 897	7,61
Café oro	189 945 424	4,24
Equipos de infusión y transfusión de sueros	184 207 343	4,12
Circuitos integrados digitales	160 742 208	3,59
Medicamentos para uso humano	118 990 270	2,66
Preparaciones compuestas para bebidas	117 781 511	2,63
Artículos y aparatos de prótesis	94 550 660	2,11
Instrumentos y aparatos de uso médico	78 074 545	1,74
Los demás productos ^{2/}	2 147 950 640	47,99
Importaciones^{3/}	6 630 556 747	100
Circuitos integrados digitales	533 920 611	8,05
Diesel corriente	322 171 808	4,86
Gasolina Super	215 525 736	3,25
Circuitos impresos	211 641 527	3,19
Medicamentos para uso humano	197 004 445	2,97
Petróleo crudo	163 003 414	2,46
Partes y accesorios para computadoras	100 581 831	1,52
Transacciones Especiales ^{4/}	96 520 409	1,46
Maíz amarillo	57 487 011	0,87
Papel y cartón para caras (cubiertas), crudos.	57 163 187	0,86
Los demás productos ^{2/}	4 675 536 768	70,51

1/ La descripción del producto corresponde a la mayor desagregación del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC); 10 dígitos.

2/ Esta categoría agrupa todos los productos que no ocupan los 10 primeros lugares. Su peso porcentual es un indicador del aumento en la diversidad de productos que entran y salen del país.

3/ Se incluye un valor de 126 298 872 millones de dólares que se refiere al capítulo 98 "Transacciones Especiales".

4/ Se refiere a "Importaciones Temporales", "Muestras sin Valor Comercial" y otros.

CUADRO 4

Valor de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales países (cifras absolutas y relativas)

I SEMESTRE DEL 2010

Países	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	4 475 768 813	100,00
Estados Unidos	1 570 266 272	35,08
Holanda (Países Bajos)	336 622 468	7,52
Hong Kong	207 828 841	4,64
Panamá	202 915 258	4,53
China	180 081 710	4,02
Bélgica	178 477 572	3,99
Nicaragua	173 588 505	3,88
Guatemala	166 618 341	3,72
México	142 853 736	3,19
Honduras	136 584 382	3,05
Los demás países ^{1/}	1 179 931 728	26,36
Importaciones ^{2/}	6 630 556 747	100,00
Estados Unidos	3 174 406 144	47,88
México	421 683 502	6,36
China	405 621 535	6,12
Colombia	264 826 382	3,99
Japón	234 888 375	3,54
Alemania	154 410 046	2,33
Guatemala	151 359 762	2,28
Brasil	136 385 126	2,06
Panamá	117 072 321	1,77
Varios países ^{3/}	115 591 901	1,74
Los demás países ^{1/}	1 454 311 653	21,93

1/ Esta categoría agrupa a todos los países que no ocupan los 10 primeros lugares.

2/ Se incluye un valor de 126 298 872 millones de dólares que se refiere al capítulo 98 "Transacciones Especiales".

3/ Declaración Aduanera con productos, provenientes de varios países.

Definiciones:

Régimen Aduanero: Se entenderán por regímenes aduaneros, los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera. (Ley General de Aduanas^{1/}).

Los regímenes utilizados en las Estadísticas de Comercio Exterior son:

- ◆ **Exportación e Importación Definitiva:** Se entiende por régimen de importación o exportación definitivas, la entrada o salida de mercancías de procedencia extranjera o nacional respectivamente, que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo, dentro o fuera del territorio nacional. (Ley General de Aduanas).
- ◆ **Zona Franca:** Se entiende por 'zonas francas' una parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero, por lo que no están sujetas al control aduanero ordinario (Convenio de Kyoto, Anexo F.1, pág 6). Citado en Naciones Unidas (1998), Estadísticas de Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones. Informes Estadísticos. Serie M No. 52 / Rev. 2, pág 56.
- ◆ **Perfeccionamiento Activo:** Procedimiento aduanero en virtud del cual ciertas mercancías pueden entrar en un territorio aduanero exentas condicionalmente de pago de impuestos de importación; esas mercancías deben ser reexportadas dentro de un período determinado tras haber sido sometidas a manufactura, elaboración o reparación. (Convenio de Kyoto, Anexo E.6, págs 6 a 8, y 21 y 22). IBID pág 55.

Territorio Aduanero: Territorio en el que se aplica plenamente la legislación (normas aduaneras) de un Estado. (Convenio de Kyoto, Anexo A.1, pág 6). IBID pág. 54.
La frontera aduanera es el límite del territorio aduanero.

Territorio Económico: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, párr 14.9) IBID pág. 52.

1/ Ley General de Aduanas, Número 7557, publicada en el diario Oficial La Gaceta 20-12, del 8 de noviembre de 1995.

Si usted desea realizar consultas sobre el Sistema de Comercio Exterior, ingrese a nuestro sitio web sección de: Estadísticas económicas - Comercio exterior - Consulta en línea.

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221
Editado: INEC - Octubre 2010